Nafarroako Gobernua / Gobierno de Navarra

RESOLUCIč N 6E/2016, de 4 de agosto, del Director General de Educaci· n, por la que se autoriza una TRANSFERENCIA CORRIENTE AL AYUNTAMIENTO DE SAN ADRIĆN PARA LA FINANCIACIč N DE LA ESCUELA DE PRIMER CICLO DE EDUCACIč N INFANTIL EN EL CURSO 2015-2016 mediante procedimiento de concesi· n directa.

REFERENCIA:	**C· digo Expediente: 0011-G041-2016-000000**
UNIDAD GESTORA:	Departamento de Educaci· n Servicio de Ordenaci· n e Igualdad de Oportunidades Secci· n de 0 a 3 y Escuelas Rurales Tfno.:848 42 60 86 Fax: 848 42 60 57 Direcci· n: Cuesta de Santo Domingo, 31001 Pamplona Correo-Electr· nico: seccion.0a3.escuelasrurales@navarra.es

EXPEDIENTE	
Tipo de Expediente:	TRANSFERENCIA CORRIENTE AL AYUNTAMIENTO DE SAN ADRIĆN PARA LA FINANCIACIč N DE LA ESCUELA DE PRIMER CICLO DE EDUCACIč N INFANTIL EN EL CURSO 2015-2016
Normas de aplicaci· n:	------Normativa-----
Titular:	AYUNTAMIENTO DE SAN ADRIAN
NIF/CIF:	P3121500G

Por Decreto Foral 97/1987, de 24 de abril, por el que se procede a la transferencia de la Guarder²a Infantil al Ayuntamiento de San Adri§n, el Gobierno de Navarra transfiri· al Ayuntamiento de San Adri§n, los bienes inmuebles, muebles y la gesti· n de la Guarder²a Infantil con su correspondiente plantilla org§nica y partida presupuestaria.

En virtud de dicho Decreto Foral, el Departamento de Educaci· n transfiere anualmente al Ayuntamiento de San Adri§n las cantidades previstas en las correspondientes partidas presupuestarias para la financiaci· n de los gastos derivados de la gesti· n del centro.

Visto el informe de la Jefa de Secci· n de 0 a 3 y Escuelas Rurales en relaci· n a la autorizaci· n de licitada transferencia.

Y en virtud de las facultades atribuidas por el art²culo 21.1.d) de la Ley Foral 15/2004, de 3 de diciembre, de la Administraci· n de la Comunidad Foral de Navarra,

RESUELVO:

1. Autorizar un gasto para la ejecuci· n de los compromisos derivados a favor del Ayuntamiento de San Adri§n por un importe total de 313.618,15 euros, con cargo a la partida presupuestaria 425002 42120 4609 322100: ñConvenios con Ayuntamientos para escolarizaci· n de 0 a 3 a¶osòde los Presupuestos Generales de Navarra para 2016.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	EJERCICIO	IMPORTE
425002-42120-4609-322100: Convenios con ayuntamientos para la escolarizaci· n de 0 a 3 a¶os	2016	313.618,15

Documento firmado digitalmente el día 04.08.2016

2. Trasladar la presente Resoluci· n al Ayuntamiento de San Adri§n , al Interventor delegado del Departamento de Econom²a, Hacienda, Industria y Empleo en el de Educaci· n, al Negociado de Gesti· n Econ· mica y a la Secci· n de 0 a 3 y Escuelas Rurales, a los efectos oportunos.

3. Contra la presente Resoluci· n administrativa, la Entidad Local, podr§ interponer recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, en el plazo de dos meses a partir del d²a siguiente al de su notificaci· n, sin perjuicio de poder efectuar el requerimiento previo en la forma y plazos determinados en el art²culo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicci· n Contencioso Administrativa.

Pamplona, 4 de agosto de 2016.

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIč N
ESTEBE PETRIZĆN IRIARTE